

Ayudas gubernamentales y condiciones para la gestión operativa en tiempos de COVID-19 en una empresa comercializadora de materiales ferroeléctricos en Sincelejo

Government aid and conditions for operational management in times of COVID-19 in a ferroelectric materials trading company in Sincelejo

Recibido: 22/12/2022
Aceptado: 15/02/2023
Publicado: 31/03/2023

Jenny Xiomara Márquez Carrascal
<https://orcid.org/0009-0000-4362-8306>
Universidad de Sucre
jenny.marquez@unisucrvirtual.edu.co

Magister en finanzas, Contador público, Docente e investigadora de la Universidad de Sucre, Asesora financiera, tributaria y contable en el ámbito empresarial. Contadora de la empresa Ferroeléctricos, Sincelejo, Colombia.

Resumen

El presente estudio de investigación tiene como objetivo describir las condiciones para afrontar con éxito la marcha operativa en tiempos de SARS-CoV-2 en empresa comercializadora de materiales ferroelectricos ubicada en la ciudad de Sincelejo, Colombia. La investigación es de tipo descriptiva con un enfoque cuantitativo y un diseño de campo, no experimental, bajo el estudio de casos, atendiendo los postulados teóricos de IFRS Foundation (2018) y De la Hoz et al (2020) entre otros. Se utilizó como técnica de recolección de datos una encuesta tipo cuestionario bajo la escala Likert; luego de su aplicación se tabularon los datos utilizando frecuencias absolutas y relativas, encontrándose que no hace uso exclusivo del abanico de ayudas gubernamentales propuestas por el estado colombiano como alivios financieros, por lo cual se acogen al uso de créditos bancarios de libre inversión como opción para solventar sus obligaciones. De igual manera, mantienen su marcha operativa al considerar las condiciones administrativas, y a pesar de las incertidumbres vividas por el SARS-CoV-2 su capacidad operativa es buena, sin embargo, no cuenta con planes de continuidad contingencial que les permita estabilidad en el negocio sobre todo en momentos de disrupciones sorpresivas como la del COVID-19, para solventar en el presente y proyectarse a futuro brindándole estabilidad económica. En este sentido, se recomienda diseñar y aplicar a partir de las condiciones reveladas en este estudio un plan de contingencias que les permita afrontar con éxito la marcha operativa ante eventos disruptivos y de incertidumbre prolongada.

Palabras Clave: Condiciones, Marcha operativa, Comercializadoras, COVID-19

Abstract

The objective of this research study is to describe the conditions to successfully cope with the operational progress in times of SARS-CoV-2 in a ferroelectric materials trading company located in the city of Sincelejo, Colombia. The research is of a descriptive type with a quantitative approach and a field design, not experimental, under the study of cases, attending to the theoretical postulates of IFRS Foundation (2018) and De la Hoz et al (2020) among others. A questionnaire-type survey under the Likert scale was used as a data collection technique; after its application, the data were tabulated using absolute and relative frequencies, finding that it does not make exclusive use of the range of government aid proposed by the Colombian state as financial relief, for which they avail themselves of the use of free investment bank loans as an option to solve their obligations. In the same way, they maintain their operational progress when considering the administrative conditions, and despite the uncertainties experienced by SARS-CoV-2, their operational capacity is good, however, they do not have contingency continuity plans that allow them stability in the business, especially in times of surprise disruptions such as COVID-19, to solve in the present and project in the future, providing economic stability. In this sense, it is recommended to design and apply a contingency plan based on the conditions revealed in this study that allows them to successfully cope with the operational progress in the face of disruptive and prolonged uncertainty events.

Key Words: Conditions, Operational progress, Marketers, COVID-19

Introducción

En Colombia, el SARS-CoV-2 fue reconocido el 07 de marzo del año 2020 como un virus activo que sustenta la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, y en términos internacionales señalada por la OMS el 11 de marzo como pandemia, por lo cual se promovió el aislamiento social. Esta medida generalizada propendiendo a ser efectiva se generó de manera preventiva, sin embargo, los efectos ocasionados a los similares de la persona naturales, es decir al sistema empresarial no han sido los mejores puesto que ha impactado fuertemente a la cuantía monetaria planificada y esperada.

La actividad económica de las empresas se ha visto modificada por el ataque invisible de este virus, el cual ha modificado la operatividad normal, generando insolvencia, volatilidad de precios, cese de actividades, reestructuración organizacional, donde el capital humano ha tenido sus efectos directos, cambios e incluso cese de las inversiones. Con este precedente, hay que mencionar efectos benéficos que ciertos negocios han experimentado ante este evento, tal ha sido el caso de aquellos que se han reinventado, otros que han diversificado y ampliado su naturaleza de negocio para responder a las necesidades del medio demandante de productos y servicios propios de la pandemia.

Sin embargo, es preciso reconocer los efectos traídos por esta pandemia según reportes institucionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), cuyo informe propuesto mencionó la evolución y los efectos de la pandemia en la zona geográfica que representan, indicando un antes y durante, donde reflejan que anterior a la pandemia, la estructura productiva de la región presentaba una gran heterogeneidad estructural que limitaba seriamente las posibilidades de desarrollo económico. Sin embargo, durante la vivencia de la pandemia, las debilidades se han vuelto más evidentes y ha amplificado las tensiones económicas, sociales y ambientales, por lo cual, desde el punto de vista productivo la coyuntura plantea la urgencia de mitigar la destrucción de las capacidades, sin olvidar la necesidad de aumentar de manera sostenida la productividad, generar encadenamientos productivos e incrementar el aprendizaje y la generación y difusión de innovaciones. Basados en la anterior información se denota que Colombia no ha escapado de estos efectos negativos, aunque antes de este evento disruptivo mostraba crecimiento económico sostenido con proyección positiva en el mediano plazo. Por ejemplo, según el Banco Mundial (2021), después de acelerarse al 3,3 % en 2019, el crecimiento económico estaba en camino a acelerarse aún más en 2020, pero la pandemia del SARS-CoV-2 golpeó significativamente la economía colombiana causando la peor recesión en casi medio siglo.

A este respecto, Palacios (2020) precisa que, frente al Covid-19 existe una situación en la que es improbable que el futuro sea como el pasado y se requiere una acción decisiva e inmediata para asegurar la continuidad de negocio, por lo cual sería necesario aplicar la doctrina de planificación basada en escenarios, donde los líderes de la organización resiliente exploran diferentes futuros posibles, poniendo especial atención en identificar aquellos pequeños factores que son fáciles de corregir al inicio,

pero que si no son identificados son imposibles de corregir después, desencadenando catástrofes. Pero a pesar de lo propuesto por el autor referenciado, es necesario establecer las condiciones para afrontar con éxito la marcha operativa al presentarse eventos disruptivos como el SARS-CoV-2 o cualquier otro que taque de manera sorpresiva y con una carga de incertidumbre considerable.

Con base a lo anterior, se comenta el caso de una comercializadora de ferroelectricos ubicada en la ciudad de Sincelejo, Colombia, quienes han tratado de mantenerse en pie en el mercado a pesar de las dificultades que han enfrentado ante el agente invisible y destructor. En atención a ello, el dueño del negocio manifestó que la empresa tiene buena presencia en el mercado sincelejano desde hace 8 años atrás, sin embargo, por la emergencia sanitaria se han visto afectados en su flujo de caja, lo que les llevó a idear estrategias de comercialización para tratar de llegar más frontalmente a sus clientes, pero a su vez la incertidumbre les generó en ocasiones desinformación en cuanto a lo que pudiesen hacer para mantenerse operativos desde la decisión propia del negocio y de los elementos del entorno que pudiesen ayudarlo a lograrlo, sin embargo, nada fácil al entender que la referencia se hace a un negocio relativamente nuevo donde ha ido sumando cada año a su madurez comercial, reconocimiento en la zona y sostenibilidad económica según sus proyecciones y realidades.

Por esa razón, de no atender de manera concreta el manejo de las incertidumbres con estrategias que le ayuden operativamente, la empresa puede verse aún más afectada, y lamentablemente sobrevivir implicará cosas mayores que impacten directamente en su masa trabajadora y por ende en sus familias. Por lo tanto, se cree que al identificar y describir las condiciones para afrontar con éxito la marcha operativa ante cualquier evento disruptivo como el que se presenta en la actualidad podría ayudar a generar planes de contingencia que les permita continuar operando.

Ante esto, se pretende responder a la siguiente pregunta problema, ¿cómo son las condiciones para afrontar con éxito la marcha operativa de la comercializadora de ferroelectricos ubicada en la ciudad de Sincelejo ante cualquier hecho disruptivo que se presente sorpresivamente, como el COVID-19? Interesante este cuestionamiento, sobre todo por el impacto en empresas consideradas pymes que están desarrollando sus ideas de negocios.

En virtud de ello, las intenciones del estudio es aportar ideas que les permita prepararse para eventos fortuitos futuros que afecten significativamente su operatividad, como medidas de prevención y auto respuesta inmediata a eventos disruptivos. En este contexto, BSG INSTITUTE (2020) afirma que las soluciones de continuidad del negocio son importantes porque proporcionan a la empresa los medios alternos para realizar sus funciones normales cuando los medios habituales no están disponibles debido a una contingencia.

El tipo de estudio presente según el nivel de conocimiento es de carácter descriptivo, porque se pretende caracterizar y describir esas condiciones necesarias para afrontar con éxito la marcha operativa. Asimismo, el enfoque es cuantitativo, catalogado metodológicamente como un caso de estudio, por otra parte, desde el punto de vista

del diseño de investigación, se clasifica como de campo, transeccional y no experimental, donde se aborda la variable continuidad de negocios o marcha operativa, observada directamente en una comercializadora de ferroelectricos ubicada en la ciudad de Sincelejo que por razones de discrecionalidad se reserva el nombre. La población del presente estudio corresponde a 2 sujetos informantes clave, así como los estados de situación financiera y de resultados de los años 2019 y 2020 de la empresa objeto de estudio, como población documental necesaria en el sentido de apreciar elementos clave revelados en estos informes contables que permitirán sustentar esas condiciones necesarias para continuar exitosamente el negocio a pesar de eventos disruptivos sorpresivos.

Además de ello, para la recolección de datos, se diseñó una encuesta tipo cuestionario con tendencias de respuesta de escala de Likert (siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), a partir del sustento teórico de la variable continuidad de negocios o marcha operativa, asimismo, se diseñó una guía de cotejo o lista de verificación que permitieron complementar las apreciaciones de los sujetos informantes en virtud de la observación directa no participante de los investigadores que desarrollan el estudio.

Ayudas gubernamentales: Aspectos teóricos

Con respecto a las ayudas gubernamentales, IFRS Foundation (2001), las asocia con acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios. Asimismo, las subvenciones son ayudas gubernamentales en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.

Por otra parte, tal como lo plantea De la Hoz, et al (2020), las ayudas gubernamentales son importantes para que las empresas puedan continuar en marcha. Por recomendaciones de los autores, las ayudas gubernamentales deben ser contabilizadas y si se da la condonación, entonces la empresa deberá registrarlo como un ingreso para la empresa puesto que ayuda a la activación de las operaciones del negocio.

En este particular, las ayudas gubernamentales generan beneficios dentro de la empresa, puesto que gracias a ellas se esperan que potencialicen su actividad operacional y a su vez se impulsen en el mercado, cabe decir que es importante evaluar las condiciones en que serán recibidas estas ayudas. Dentro del marco contable generarían ingresos siendo estos beneficios ayudando a su activación, incentivando a la entidad económica a emprender acciones que les permitan mantenerse en marcha de manera efectiva.

A parte de los beneficios económicos que se esperan recibir por parte de las ayudas gubernamentales, también se generan beneficios a nivel administrativo, es decir, la empresa se enfoca en nuevas admisiones, cambios estratégicos y eso conlleva a nuevos conocimientos que les permite aplicar mejores formas de administración para garantizar su funcionamiento y potenciar su actividad comercial.

A continuación, se establecen diferentes tipos de ayudas gubernamentales que salieron a relucir por el evento disruptivo SARS-CoV-2 a partir de diferentes consultas bibliográficas:

Préstamos a cero unidades monetarias de interés.

De la Hoz, et al (2020) hacen referencia a este tipo de préstamos como un prototipo de asistencia que el gobierno entrega para que las empresas sigan abordando sus actividades económicas; dicho de otra manera, es cuando empresa recibe un préstamo para cubrir necesidades y la entidad de gobierno informa que el préstamo se lo da a cero unidades monetarias. En este sentido, se pagará el préstamo, pero a cero unidades monetarias de interés y ese porcentaje de interés correspondería a una subvención y eso hay que reconocerlo en los estados financieros. Por otro lado, Moncayo (2015) afirma que son ayudas del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De la Hoz A., De la Hoz B. y Cantillo (2020) y Moncayo C (2015) exponen dos conceptos con mucha similitud ya que ambos los relacionan con alivios ofrecidos por el estado gubernativo a nivel local, regional o nacional a las empresas para ayudarles a oxigenar sus finanzas y economía con intenciones de mantenerse operativamente, por lo cual es una opción viable, sin embargo, lo interesante es determinar qué tan viable resulta ser para empresas pymes.

Préstamo a tasas de interés por debajo del mercado.

Los préstamos a tasas de interés por debajo del mercado según De La Hoz et al (2020) afirman que son una oportunidad de obtener préstamos con tasas de interés por debajo del mercado o tasas de interés reducidas, lo cual se convierte en una subvención y hay que aplicarla y registrarla de acuerdo a las normas que se establecen tanto para las empresas del grupo número uno (la aplicación de NIIF planas), como para las empresas del grupo número dos (NIIF para pymes para su aplicación).

Así también, Traders Studio (2021) plantea que las tasas de interés por debajo del mercado (BMIR) a menudo se refieren a una categoría particular de préstamos o programas a bajo interés que se utilizan para comprar o mantener propiedades que se alquilarán a personas que cumplan con ciertos criterios de elegibilidad. Algunos programas relacionados con la vivienda ofrecen préstamos a solicitantes calificados a tasas de interés más bajas que las tasas vigentes en el mercado. Muchas ciudades tienen programas que otorgan préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado a personas con ingresos limitados, para comprar una casa o hacer mejoras en la vivienda.

Con base en lo anterior, Ricardo (2020) y Traders Studio (2021) plantean dos conceptos con similitud, ya que ambas consultas afirman que este tipo de préstamos están hechos bajo los términos BMIR y tienen una tasa de interés por debajo de la tasa del mercado o pueden también no tener ninguna tasa de interés, y que este

depende de factores como el costo del crédito, la solvencia crediticia del propietario, el tamaño del préstamo y el plazo que este tiene, lo cual permite a los beneficiarios obtener un tipo de alivio a sus necesidades organizacionales. Para estos programas, los solicitantes generalmente deben proporcionar cierta documentación para demostrar su elegibilidad. Esta documentación incluiría prueba de ingresos, historial crediticio, documentos de identidad y otra información relacionada con los ingresos y gastos de la entidad a beneficiar.

Ante estos precedentes se puede afirmar que los préstamos a tasas de interés por debajo del mercado, hacen referencia a una tasa que está por debajo de los intereses de préstamos normales de los bancos comerciales existentes, o simplemente pueden ni siquiera tener ninguna tasa de interés. Dicho de otra forma, es una tasa de interés por debajo del mercado, esta se aplica a un préstamo o prestatario en particular, muchos patrocinados por el gobierno, para permitir que existan programas de este tipo.

Préstamos condonables.

Para Arias (2015), los préstamos condonables se caracterizan por ser créditos en los cuales el prestamista absuelve del pago de capital e intereses al deudor, normalmente cuando sean cumplidas algunas condiciones para dicha condonación. En esta misma orientación, De la Hoz, et al (2020), indican que los préstamos condonables son aquellos donde el prestamista se compromete a renunciar al reembolso, bajo ciertas condiciones establecidas. En este particular, el gobierno activa fondos particulares para pagar ese préstamo si se cumplen ciertas condiciones.

Ambas consultas, plantean que este tipo de préstamo absuelve del pago del monto otorgado al deudor, generando con ello un beneficio para la empresa, por lo cual se reconocen también como ayudas por vía gubernamental que garantiza el funcionamiento normal de la empresa en caso de algún evento fuera de control, además de su particular manera de operar renunciando al reembolso del dinero, pero bajo ciertas condiciones que serán establecida una vez sea definido el préstamo, esto hace que la empresa se mantenga en marcha operativamente.

Por otra parte, los préstamos condonables cuando sean provenientes del sector público, se tratará como una subvención del gobierno siempre y cuando la entidad garantice que cumplirá con los términos exigidos para la condonación de este, activándose fondos específicos para pagar dicho préstamo, siempre y cuando se cumplan las condiciones con los que fueron concebidos los préstamos. De esta manera, los préstamos se reciben con el propósito de dar apoyo financiero inmediato a la entidad, y es así como se espera que se potencialice el desempeño empresarial e impulsen la actividad en el mercado.

Garantías. Estado como codeudor.

Según la Protección Financiera del Consumidor (2016), el Estado está obligado a pagar todas las obligaciones atrasadas e incluso la cantidad total del préstamo, si el prestatario no las ha saldado. Además, es necesario considerar que el crédito del

codeudor también se puede ver afectado, si el prestatario se retrasa en los pagos, por esa razón y otras de carácter ético y reputacional es requerido cumplir las obligaciones adquiridas para ejercer de una buena manera esas garantías que establecen este tipo de garantías.

Por otra parte, De la Hoz, et al (2020), afirman que las agencias gubernamentales locales, regionales, nacionales o internacionales ofrecen garantías a las instituciones financieras para que puedan otorgar dicho préstamo a los empresarios, en símbolo de respaldo como si se tratara de un codeudor reconocido que respalda ese préstamo. En caso de que se deba hacer uso de la misma al verse que a pesar de sus esfuerzos no podrá cumplir la obligación, la entidad financiera ejecutará la garantía, quedando saldada la obligación, pero reputacional mente se verá afectada la empresa en el sentido que el banco tiene soportado en sus registros cambios en la capacidad de pago de su cliente.

Lo descrito por la Protección Financiera del Consumidor (2016) y por De la Hoz, et al (2020) establece que las garantías con el Estado de codeudor son buenas en el sentido que respaldan ante las instituciones financieras por un codeudor al adquirir una obligación representado por el estado gubernativo local, regional o nacional, estableciéndose una garantía fiel a la deuda en su totalidad y en caso de no hacerse entonces la entidad financiera ejecutara la garantía para saldar su cuenta, proporcionando seguridad a la institución financiera.

Alivios financieros.

Corbeta (2021), indican que los alivios financieros hacen referencia a las medidas con las que se puede solventar el pago de los productos bancarios, en este caso las tarjetas de crédito. Se trata de unas opciones que se ajustan al perfil y a las necesidades requeridas, teniendo en cuenta las circunstancias por las que atraviesa el país debido a la llegada de la pandemia COVID-19.

Por otra parte, De la Hoz, et al (2020), toman como base los gastos en que se incurren en el pago de arrendos, mencionan que los préstamos con su grado de madurez y los arrendamientos, han hecho que se modifique lo pactado en términos de acumular la obligación para saldarse al final del término del préstamo o el contrato de arrendamiento o en su defecto, se distribuyen dentro del término inicial acordado. En este sentido, no se está eximiendo del pago, por eso se ha hablado de acuerdos necesarios que llevan a entender que no estamos en tiempos de nuevos préstamos ni de nuevos arrendamientos, pero sí se está centrado en el cumplimiento de lo pactado y no en el impago como adopción de cultura presente y a posteriori.

Según los autores De la Hoz, et al (2020) y Coberta (2021), los alivios financieros son medidas que garantizan el funcionamiento de la empresa para solventar las necesidades financieras por las que atraviesan las empresas por situaciones circunstanciales. Por ejemplo, actualmente las empresas no están en condiciones de generar mayores deudas en arrendamientos por lo que es de su beneficio tener acuerdos de pagos así mismo ajustar la refinanciación de créditos.

Ante esto, los autores De la Hoz, et al (2020) realzan que el gobierno colombiano aplicó estrategias de líneas de crédito y alternativas para los deudores, a fin de aliviar los impactos financieros causados por el SARS-CoV-2, siendo éstos un alivio financiero que oxigena ante la asfixia económica – financiera al solventar el pago de las obligaciones, incluyendo períodos de gracia o refinanciación de créditos, impulsando la reactivación económica del país para evitar cierres inesperados.

Condiciones para la gestión operativa de los negocios

Con respecto a las condiciones para continuar en marcha, AdminAquaFAS (2021), indica que eventos como los presentados con la pandemia tienen grandes repercusiones a nivel económico y de frente con la posibilidad de que se presenten condiciones que generen incertidumbres significativas sobre la capacidad de las empresas para continuar como un negocio en marcha. Es responsabilidad de la administración y de los auditores determinar que existan las condiciones para que la empresa tenga continuidad en el tiempo.

Algunos marcos de referencia de información financiera requieren que la empresa prepare sus estados financieros sobre la base del principio rector del negocio en marcha, para lo cual la entidad debe evaluar la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha. Siendo este también un requisito para la elaboración de los estados financieros. Tal como lo evidencia el IFRS Foundation (2018) el condicionante de este principio rector, es en no tener la intención de cesar su actividad comercial y al pasar por situaciones circunstanciales de riesgo, la empresa deberá revelar las situaciones circunstanciales de incertidumbre en los estados financieros, particularmente en las notas que explicativas que sustentan el desempeño de la entidad económica.

Con base en lo anteriormente expuesto, las condiciones para que la empresa se mantenga en marcha se centran en evaluar la capacidad que tiene la misma para afrontar circunstancias inesperadas y a la vez el manejo de la incertidumbre que generan esas situaciones con intenciones de garantizar su funcionamiento u operatividad en condiciones normales bajo la anormalidad vivida circunstancialmente por cualquier evento disruptivo.

Seguidamente, se establecen diferentes tipos de condiciones a considerar para la marcha exitosa de las empresas ante el evento disruptivo SARS-CoV-2 o cualquier otro evento, a partir de diferentes consultas bibliográficas:

Aspectos financieros.

Según Ávila (2011) los aspectos financieros de una empresa se aprecian en el Estado de Situación Financiera con un mayor detalle en el movimiento del flujo de efectivo que permite determinar la operatividad del negocio en función de los indicadores de actividad del negocio y la liquidez, el endeudamiento y la rentabilidad en función de los resultados de operación y la carga impositiva. Por otra parte, para Hartman (2018) los aspectos financieros de una empresa o negocio son aquellos medios o herramientas

que ayudan a predecir los rendimientos futuros de esta, tales como el capital inicial, ingresos y gastos, activos, pasivos y el flujo de efectivo.

Ambas consultas expresan la naturaleza del aspecto financiero, al indicar que ayudan a prever los resultados futuros de esta sustentados en los reportes contables con intenciones de ayudar a equilibrar el desempeño y desarrollo de la empresa para operar bajo criterios de proyecciones o en su defecto como medio de sobrevivencia en un entorno asegurando su estabilidad y prosperidad.

Aspectos operativos.

EAE Business School (2020) refiere que los aspectos operativos son como el plan de negocios que recoge todos los aspectos técnicos y organizativos que están relacionados con la elaboración del producto o la prestación de los servicios que conciernen al objeto principal de la empresa. En este mismo sentido, ISOTOOLS (2015) los asocia con un modelo de gestión que integra un conjunto de tareas y procesos enfocados a la mejora de las organizaciones internas, con el fin de aumentar su capacidad para conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos.

Según lo comentado por EAE Business School (2020) e ISOTOOLS (2015), los aspectos operativos en una organización son necesarios porque marcan la ruta o guía para el desempeño organizacional en función de los objetivos y metas organizacionales trazados que pretenden alcanzar en condiciones normales y no tan favorables, estableciendo mecanismos de coordinación para asegurar la marcha operativa exitosa.

Otros aspectos internos.

Duarte (2011) expresa que otros aspectos internos que se puedan presentar en la empresa pueden ser, el no cumplimiento con requerimientos de capital u otros requisitos estatutarios, la falta de pago de las obligaciones relacionadas con requerimientos de capital por parte de los accionistas, el pago de intereses y las amortizaciones de capital en las obligaciones de la empresa con terceros; que podrían ocasionar el embargo de las cuentas bancarias, presentando restricción en el efectivo disponible por la empresa. Al hablar de incompetencia de los dirigentes, va ligado con el diagnóstico empresarial, o sea la falta de un diagnóstico empresarial correcto es un indicio de incompetencia.

Por otro lado, ConexionesSan (2016) afirma que otros aspectos internos de una empresa lo constituyen todos los elementos o fuerzas internas que influyen en ella, como son los incentivos, el clima organizacional, el liderazgo, el cumplimiento de normas y valores, entre otros. Ante esto, se puede afirmar que otros aspectos de naturaleza interna son medulares en la consecución de objetivos y metas organizacionales, por lo cual se requiere considerarlos como condicionantes para la marcha operativa exitosa de los negocios a partir de los procedimientos establecidos internamente.

Otros aspectos externos.

Duarte (2011) afirma que otros aspectos externos son los procedimientos legales o reglamentarios pendientes contra la entidad que pueden centrarse en las reclamaciones que serían difíciles de satisfacer, cambios en legislación o políticas del gobierno que se espere afecte en forma adversa a la entidad. Entre estos se identifican las crisis en general, procedimientos legales, pérdida de una franquicia, licencia o patente clave, pérdida de un cliente o proveedor principal importante, catástrofes estando asegurada o no asegurada, Cambios en el mercado, cambios tecnológicos, escasa demanda, entre otros.

Por otro lado, Herrera (2020) afirma que otros factores externos que pueden afectar una empresa no están bajo el control de la organización, entre éstos se reconocen los clientes, insumos o proveedores, competidores, marketing y medios de comunicación, los elementos económicos, políticos tecnológicos y legales del entorno, los aspectos sociales y naturales. En síntesis, estos constituyen factores ajenos a la organización porque no se producen internamente pueden afectar de una forma u otra, generalmente su influencia es negativa, por lo cual, la estabilidad y rentabilidad de una empresa dependen de su capacidad para identificar rápidamente y responder a los cambios en el entorno.

Resultados y su Discusión

A continuación, se presentan los resultados en función de caracterizar y describir las condiciones para afrontar con éxito la marcha operativa en tiempos de SARS-CoV-2 en la empresa focalizada. Para ello, inicialmente se da respuesta al objetivo específico de caracterizar las ayudas gubernamentales como alivios ante la emergencia del COVID-19 para la continuidad de negocios de la comercializadora de Ferroelectricos, según se aprecia en los resultados contenidos en la tabla 1.

Tabla 1. *Ayudas gubernamentales como alivios ante emergencia sanitaria*

Indicadores	Siempre		Casi siempre		Casi nunca		Nunca		Total	
	fa	fr	fa	fr	fa	Fr	fa	fr	fa	fr
Préstamos a cero UM de interés							4	100%	4	100%
Préstamo a tasas de interés por debajo del mercado							4	100%	4	100%
Préstamos Condonables	2	50%					2	50%	4	100%
Garantías (Estado codeudor)	2	50%					2	50%	4	100%
Alivios financieros			3	75%			1	25%	4	100%

Nota. Fuente: Tovar, et al (2021)

En la Tabla 1 se observan los resultados de la dimensión ayudas gubernamentales como alivios para la empresa objeto de estudio, en la cual se puede apreciar que nunca la organización genera beneficios financieros a través de los préstamos financieros a cero unidades monetarias de interés que ofrece el gobierno, debido a

que no ha obtenido ningún préstamo de este tipo que le permita obtener alivios financieros para cubrir sus necesidades. Por otra parte, en cuanto a los préstamos a tasas de interés por debajo del mercado, la empresa nunca ha obtenido este tipo de préstamos, por lo cual no se puede definir los beneficios que estos traen consigo para el mejoramiento de la empresa.

En cuanto a los préstamos condonables la entidad económica considera que siempre, se absuelve del pago de intereses a su deudor, pero nunca estos préstamos condonables garantizan su funcionamiento en algún evento fuera de control, debido a que la comercializadora, nunca ha tenido préstamos condonables, si no que todos ha tenido que pagarlos. Seguido a esto, se aprecia en cuanto a las garantías (estado codeudor) que la entidad financiera nunca cuenta con un codeudor como garantía para respaldar los préstamos que adquiere, pero siempre la organización cumple con sus obligaciones financieras sin verse implicada en un estado de mala reputación usando la garantía de un codeudor para saldar sus pagos.

En cuanto a los alivios financieros, la empresa casi siempre hace uso de créditos bancarios como medidas de alivios financieros para solventar sus pagos, y también estima que nunca opta por cubrir sus necesidades a través de alivios financieros como los préstamos a terceros en referencia al impacto generado en esta por la situación actual generada por el COVID – 19.

Los resultados obtenidos en la empresa con relación a las ayudas gubernamentales como alivios se demuestran en términos generales que la entidad económica no genera beneficios financieros a través de los préstamos a cero UM, ni tampoco se absuelve del pago de intereses a través de préstamos condonables, también se denota que la organización cumple con sus obligaciones financieras, y hace uso de créditos bancarios como medidas de alivios financieros para solventar sus pagos.

Según lo anterior, al considerar los préstamos a cero unidades monetarias de interés, los resultados presentan concordancia con lo explicado por De la Hoz, et al (2020) al afirmar que éstos son un tipo de asistencia que el gobierno entrega para que las empresas sigan abordando sus actividades económicas, esta tendencia demuestra que la empresa nunca hace uso de esta herramienta para seguir operando. Sin embargo, la empresa no se ha aprovechado de ellos, siendo interesante establecer las razones que los ha llevado a no obtener dicho beneficio.

Por otra parte, con respecto a los préstamos a tasas de interés por debajo del mercado, se denota que los resultados tienen concordancia de acuerdo al concepto planteado por De La Hoz, et al (2020) al afirmar que estas, son una oportunidad de obtener préstamos con tasas de interés por debajo del mercado o tasas de interés reducidas, lo cual se convierte en una subvención y hay que aplicarla y registrarla de acuerdo a las NIIF planas y Pymes. Sin embargo, de acuerdo a los resultados que arrojó la encuesta formulada a la empresa objeto de estudio, esta no hace uso de ellos, ni ha sido beneficiaria de estas subvenciones como alivios que ofrece el estado para saldar sus deudas y salir a flote, en esta época de emergencia sanitaria que está atravesando.

Asimismo, en función de los préstamos condonables, se denota que la empresa nunca se absuelve del pago de intereses a su deudor, a través de este medio, porque nunca hace uso de ellos. Por lo cual según De la Hoz, et al (2020), el prestamista se compromete a renunciar al reembolso, bajo ciertas condiciones establecidas, en este particular, el gobierno activa fondos particulares para pagar ese préstamo si se cumplen ciertas condiciones. Pero las tendencias de respuesta revelan que los sujetos informantes no tienen claridad en cuanto a este tipo de beneficio puesto que uno objeta al indicar que la entidad económica nunca ha tenido este tipo de préstamos, pero es importante que ellos circunscriban este beneficio en este tiempo circunstancial y no en el pasado.

Seguido a esto, en cuanto a las garantías del estado como codeudor, manifiestan de manera dividida que la entidad siempre y nunca cuenta con un codeudor como garantía para respaldar los préstamos que adquiere; demostrándose que no manejan un criterio lineal en el caso o hay desconocimiento del tipo de beneficio y lo que aplica la entidad. Sin embargo, lo planteado por De la Hoz, et al (2020) sobre el papel de las agencias gubernamentales locales, regionales, nacionales o internacionales al ofrecer garantías a las instituciones financieras para que puedan otorgar dicho préstamo a los empresarios, en símbolo de respaldo a préstamos es importante focalizarlo y apuntar a este tipo de beneficios.

Con respecto a los alivios financieros, se muestra que las tendencias de respuesta positiva tienen relación con lo expuesto según Corbeta (2021) quien plantea estas medidas con las que se puede solventar el pago de los productos bancarios, en este caso las tarjetas de crédito, reflejándose así que la entidad hace uso de créditos bancarios como medidas de alivios financieros para solventar sus pagos.

En otro orden de ideas, se da respuesta al segundo objetivo específico de cateterizar las ayudas gubernamentales como alivios ante la emergencia del COVID-19, para la continuidad del negocio, dando a conocer que la empresa no obtiene beneficios con respecto a estas.

Las ayudas gubernamentales se fundaron como medidas de alivios financieros, con el objetivo de ofrecer ayudas a las organizaciones y esta a su vez mantenerse en marcha, las ayudas gubernamentales se distribuyen en varias dimensiones, dejando al alcance de la administración las diferentes opciones para acogerse a ellas y generar benéficos en su compañía, llegando entonces así a inferir que la organización no genera beneficios financieros a través de los préstamos UM, siendo este un alivio para que las empresas sigan abordando sus actividades económicas, pero del cual la organización no hace uso alguno, como tampoco hace uso de los préstamos a tasas de interés por debajo del mercado, siendo este un impulso para comprar o mantener propiedades que se alquilan a personas que cumplan con ciertos criterios específicos. No obstante, esto no excluye que la organización no se absuelva del pago de intereses por medios de los préstamos condonables, ante todo lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que la organización no se ha acogido de manera contundente a las ayudas ofrecidas, la empresa demuestra que cumple con sus obligaciones

financieras y que hace uso en ciertas ocasiones de créditos bancarios como medidas de alivios financieros para solventar sus pagos.

Por otra parte, para determinar las condiciones para continuar en marcha el negocio objeto de estudio, la tabla 2 muestra los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de medición

Tabla 2. Condiciones para continuar en marcha

INDICADORES	Siempre		Casi siempre		Casi nunca		Nunca		Total	
	fa	fr	f a	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
Aspectos financieros	4	100%							4	100%
Aspectos Operativos	2	50%	2	50%					4	100%
Otros Aspectos Internos	3	75%	1	25%					4	100%
Otros Aspectos Externos	3	75%	1	25%					4	100%

Nota. Fuente: Tovar, et al (2021)

En la Tabla 2 se observan los resultados de la dimensión condiciones para continuar en marcha, mostrándose que la empresa opera de forma segura, considerando los aspectos financieros, puesto que con ellos se prevé los resultados futuros de la compañía, garantizando siempre la sostenibilidad y el buen desempeño de esta. Con respecto a los aspectos operativos, la entidad económica emplea un modelo de operaciones que le ayuda a organizar los propósitos y objetivos que tiene la empresa, para que estos se cumplan y puedan operar bajo cualquier circunstancia, pues está enfocado en mejorar la organización y de esta manera asegurarse de que todo marche y se cumpla según lo previsto, siempre en un 50% y casi siempre en un 50%.

En cuanto a otros aspectos internos, se aprecia que ejecutan el pago de todas aquellas obligaciones que están relacionadas con la empresa, como también asume con responsabilidad las relaciones internas que se pueden presentar dentro de esta, incluyendo los incentivos, el liderazgo, el cumplimiento de normas y valores, pues todo lo antes mencionado hacen parte de la organización, siempre en un 75% y casi siempre en un 25%. Seguidamente con respecto a otros factores externos se aprecia que la empresa considera que los factores económicos, sociales, tecnológicos, políticos, ambientales y legales tienen el poder para llegar a influir de forma negativa una entidad financiera, no estando estos bajo su control, lo que ocasiona que la organización tenga deficiencias en su rendimiento, siempre en un 75% y casi siempre en un 25% productos de estos otros factores externos.

En relación con lo indicado por el autor Hartman (2018) quien indico que los aspectos financieros en una empresa o negocio son aquellos medios o herramientas que ayudan a predecir los rendimientos futuros de esta, tales como el capital inicial, ingresos y gastos, activos, pasivos y el flujo de efectivo, esta tendencia demuestra que la empresa registra y mantiene en orden su patrimonio, cuidando el rendimiento de esta.

Por otra parte, ISOTOOLS (2015) asocia los aspectos operativos con un modelo de gestión compuesto por un conjunto de tareas y procesos enfocados a la mejora de las organizaciones internas, con el fin de aumentar su capacidad para conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos, esto demuestra que la organización opera y mantiene sus objetivos en marcha bajo condiciones administrativas que le ayudan en su proceso.

Por consiguiente, en cuanto a los otros aspectos internos la empresa se mantiene al día en cuanto a toda obligación en la que incurra, desde este punto de vista Duarte (2011) presenta similitud con lo anteriormente mencionado puesto que los presenta como aquellos que se puedan presentar en la empresa y que deben ser de su dominio como el no cumplimiento con requerimientos de capital u otros requisitos estatutarios, la falta de pago de las obligaciones relacionadas con requerimientos de capital por parte de los accionistas, el pago de intereses y las amortizaciones de capital en las obligaciones de la empresa con terceros, podrían ocasionar el embargo de las cuentas bancarias, presentando restricción en el efectivo disponible por la empresa, en base a ello la compañía afronta y cumple con todo pago que se presente para no incurrir ni evitar lo anteriormente descrito.

Con respecto a otros aspectos externos también se demuestra que hay una relación, puesto que todo factor que no provenga internamente de la empresa puede llegar a influir de manera negativa a la compañía, teniendo en cuenta que estos no están bajo su control, por lo cual Herrera (2020) afirma que estos provienen desde el exterior o entorno y que no están bajo el control de la organización.

En síntesis, se puede decir que bajo las diversas dimensiones que se asocian a las condiciones para continuar en marcha, la compañía bajo aspectos financieros y operativos predice los rendimientos futuros de esta, garantizando con ellas el orden y cumplimiento de sus propósitos y objetivos, asegurando que se cumplan y puedan operar bajo cualquier circunstancia. Además, bajo otros aspectos internos y externos la compañía se abstiene de ciertas funciones ya que estas no están bajo su control, lo que se considera que este influya de manera negativa en el rendimiento operacional de la compañía.

En este orden de ideas, se da respuesta al tercer objetivo específico, el cual trata de identificar y determinar las condiciones para continuar en marcha el negocio de Ferroelectricos el Buen Maestro de la ciudad de Sincelejo, al final del ejercicio económico 2020. la entidad mide y garantiza su funcionamiento por medio de un modelo de operaciones administrativas que le ayudan a planificar, controlar y ejecutar los propósitos, logrando con ellos cumplir sus metas y objetivos, dejando con ello como principal beneficio operar bajo cualquier evento disruptivo.

Conclusiones

La entidad financiera determina sus operaciones, mediante estrategias que garanticen su buen funcionamiento, buscando con ello aumentar su capacidad de productos, mantenerse organizados y adquirir bienes de calidad, que mantengan en constante

crecimiento a la empresa; desde este punto de vista se puede ver la manera en cómo administran y como ejecutan sus actividades de negocio

En función a las ayudas gubernamentales como alivios ante la emergencia del SARS-CoV-2 la entidad no se ha aprovechado de las mismas, sólo se han centrado en tramitar préstamos de libre inversión para cubrir obligaciones producto de su operatividad de negocios, sin embargo, es necesario documentarse sobre esas alternativas que se generan ante eventos disruptores.

Finalmente, las condiciones para la generación de un plan estratégico que garantice continuar la marcha operativa exitosa requieren considerar las condiciones de carácter administrativo, operativos, otros aspectos internos y externos, puesto que ejercen la base para su diseño y puesta en marcha.

Referencias Bibliográficas

- AdminAquaFAS (2021) Hipótesis de Negocio en marcha frente al COVID-19 AQUA Financial and Accounting Services. Tomado de:
<https://aquafas.com/negocios/hipotesis-de-negocio-en-marcha-frente-al-covid-19/>
- Ávila, S. (2011). Artículo educativo Aspectos Financieros De Una Empresa. Universidad Nacional Tecnológica, UNNATEC.
- Banco Mundial (2021). Colombia: panorama general. Tomado de:
<https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>
- BSG INSTITUTE (2020). Artículo - Blog Que es continuidad del Negocio. 1era edición. Project Management Institute, inc. Tomado de:
<https://bsginstitute.com/area/Continuidad-del-Negocio>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2020). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) Naciones unidas, CEPAL 2020.
- Conexionesan (2016) emprendedores y negocios – reducción de costos tomado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/07/reduccion-de-costos-con-eficiencia/>
- Corbeta, S. (2021). Alivios financieros. Retail Financiero. PAD. Prezi Inc. Tomado de: https://prezi.com/p/qv7ezuqtz_9q/alivios-financieros/
- De La Hoz, A., De La Hoz, B., Cantillo, J. (2020). Ayudas gubernamentales como alivios ante la emergencia del COVID-19: Algunas consideraciones contables. Universidad del Zulia (LUZ) Revista Venezolana de Gerencia (RVG) Año 25 Número especial 3, 2020, 12-19 ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423.
- Duarte, R. (2011). Tesis, Procedimientos Para Evaluar El Supuesto De Negocio En Marcha En La Preparación De Los Estados Financieros De Una Empresa Comercializadora De Electrodomésticos. Universidad De San Carlos De Guatemala Facultad De Ciencias Económicas. Guatemala.
- EAE Business School (2019) Estudio Realizando el plan de operaciones de una empresa. Barcelona, España. Diciembre 26, 2019. Publicado por Retos en

- Supply Chain. Tomado de: <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/realizando-el-plan-de-operaciones-de-una-empresa/>
- Hartman, D. (2018) Blog – Aspectos financieros de un negocio. Tomado de Cuida tu dinero, pagina web: <https://www.cuidatudinero.com/13153772/problemas-financieros-que-enfrentan-las-pequenas-empresas>
- Herrera (2018) Otros aspectos externos. Cómo identificar factores externos de una empresa que pueden afectar tu negocio. Tomado de: <https://tudashboard.com/factores-externos-de-una-empresa/>
- IFRS Foundation (2018). Marco conceptual de Normas Internacionales de información financiera. Marco conceptual para la información financiera. London: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- ISOTools (2015). ¿Qué es la gestión operativa de una empresa y cómo mejorarla? / Definición de gestión operativa. Tomado de: <https://www.isotools.org/2015/03/26/que-es-la-gestion-operativa-de-una-empresa-y-como-mejorarla/#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20operativa%20puede%20definirse,y%20sus%20diferentes%20objetivos%20operativos>
- Palacios, K. (2020). Continuidad de negocio en época de pandemia. Editorial BORRMARE, S.A. Artículo Técnico de SeguriLatam. Tomado de: https://www.segurilatam.com/tecnologias-y-servicios/continuidad-de-negocio/continuidad-de-negocio-en-epoca-de-pandemia_20200729.html
- Mendoza, M. (2020). Aspectos Legales y Laborales en los Créditos Condonables. Cámara de Comercio de Barranquilla. Tomado de: <https://www.camarabaq.org.co/aspectos-legales-y-laborales-en-los-creditos-condonables/>
- Moncayo, C. (2015). Préstamos a cero U.M. - Instituto Nacional de Contadores Públicos ICNP. Colombia. Tomado de: <https://incp.org.co/tratamiento-contable-de-las-subsvenciones-del-gobierno/>
- Protección Financiera del Consumidor CFPB (2016). Blog - que es un Codeudor. Estados Unidos L,A. Tomado de: <https://www.consumerfinance.gov/es/obtener-respuestas/que-es-un-codeudor-es-745/>
- Traders Studio (2021). Tasa de interés por debajo del mercado (IMC). Tomado de: <https://traders.studio/definicion-de-tasa-de-interes-por-debajo-del-mercado-bmir/>